

desde el callejón del Puente hasta el balcón de su
 medio: su compadronador Luis Airpe, volatero el
 Sr. Petronio Davila y casillero Sr. batistiano Venuste
 qui y en último se determinó: que la 3ª Sesión se for-
 mase del callejón de esmeralda, Arzobispo, barricaleta,
 San Agustín: su compadronador Juan Siller, volate-
 ro Evaristo Campos y casillero Encetio Davila.

En seguida por un consentimiento de la Corporación
 el Sr. Presidente que el Sr. Juan González compraba el
 ramo de carnes de cerdo prometiendo dar por él, al
 mes cuatro pesos. Tomando la palabra el Sr. Comi-
 sionado de Plata dijo: que era de venderse pues le
 constaba que ese ramo solo producía cuanto mas tiempo
 y la Corporación determinó unanime venderlo al
 expresado González. Por terminada otra cosa para el
 presente acuerdo el Sr. Presidente declaró cerrada
 la Sesión a lo que asintieron todos los señores
 que forman la Corporación, levantándose la
 presente acta para lo debida constancia
 doy fe

Decidido Rodríguez

Juan Prias

J. Lara

S. Garcia

V. Venuste
 Sr. Venuste

Acta 13ª Sesión ordinaria del día 11 de Junio de 1888.

Alas nueve de la mañana de hoy con-
 vidos los Sres. P. N. que forman la Corporación
 Municipal de esta Villa, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde 1º. Influidos y habiéndose
 declarado abierta la Sesión, la Tria dio
 cuenta con la anterior y sin discusión fue
 aprobada. En seguida el Sr. Alcalde 1º dio cuenta
 a la Corporación estar cumplido lo dispuesto en el
 acuerdo anterior. El Sr. Comisionado de policía pidió la
 palabra y concedida que le fue manifestó a la copo-
 ración: que hacia mucho tiempo carecia la presidencia
 de un baston que podría servir para cuando ha-

saliera á practicar algunas diligencias fuera del Juzgado y que por esta razon seria convenientemente mandar lo comprar. El C. Comisionado de Heta manifestó que no se pudiese se mandara comprar la vara y que podia servir á uno y otro Juzgado, pues no podia darse caso de que á las dos autoridades se les ofreciera salir al mismo tiempo con el mismo objeto, y puesto á discusión quedó aprobado. Incontinenti puso el mismo Comisionado en conocimiento de la Corporacion que las fiestas concedidas por el Ejecutivo del Estado debian tener su verificativo el dia 22 de este mes del presente y que, suplicaba al Sr. Presidente se sirviera librar sus ordenes para recomponer los tramos de caminos que conducian á esta Villa así por el Oriente como por el Norte; así como tambien podia permitir que se dispusese limpiar las calles interiores de la Villa y que se mantuvieran con el mayor aseo y limpieza por todo el tiempo que dure la funcion. Puso tambien otra cosa de que tratar en el presente acuerdo, se levantó la sesion á la que asistieron todos los miembros que componen la corporacion; levantándose la presente acta para la debida constancia:

dey fe

Diego Rodriguez

Juan Prias

J. Lara

J. Garcia

Christóbal
Cris. V.

Acta 14

Sesion ordinaria del dia 25 de Junio de 1838.

A las once de la mañana de hoy reunidos los C. Regidores que forman la Corporacion Municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C. Alcalde 1.º Suplente y habiéndose declarado abierta la sesion, la Srta. dio cuenta con la anterior y sin discusion fue aprobada. En seguida el C. Comisionado de obra pía dio cuenta á la Corporacion, habiéndose concluido el corralon que se acordó construir en esta Municipalidad, y que de dicha obra habia quedado una revoltura que no se ocupó, que lo pone en conocimiento de la